

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2852/24

AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL

EDICTO

Aprobado inicialmente por Pleno del Ayuntamiento de fecha 10/12/2024, expediente de Modificación de Créditos nº 1 en su modalidad Transferencia de Créditos que afecta al presupuesto General Año 2024, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de QUINCE DÍAS siguientes a la publicación de presente edicto en el B.O.P., donde pueden ser examinados y presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Neila de San Miguel, 10 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Jaime Muñoz Morales*.